Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 49/2015
"ADQUISICIÓN DE PLACAS Y REJILLAS"

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones introducidas al Pliego de Bases y Condiciones, quedando de la siguiente manera:

1. En la *Sección I IAO 13.2; 13.3, 13.4 y 13.5* "Plazo de presentación de los documentos de la oferta", queda incorporado el siguiente texto:

Nota: "La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.".-

2. En la *Sección VI Formulario N° 3*, queda incorporado el siguiente texto:

Nota: "En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1107/14, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local. En el caso que los precios unitarios terminen con decimales se deberá realizar el REDONDEO aritmético HACIA ABAJO según lo establecido en el Art. 42 del mencionado Decreto. En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación solamente durante la etapa de "Recepción de Propuestas".

3. En la *Sección VII Anexo I*, **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA,** queda incorporado el siguiente texto:

NOTA: "Los participar en los procedimientos de contratación a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y Información de Proveedores del Estado (SIPE), 32 de la Resolución DNCP N° 3726/2014.".-

NOTA "Los CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 32 de la Resolución DNCP N° 3726/2014.".-

Abog. César E. Diesel.
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Asunción, 14 de agosto del 2015.-